



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de julio de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 21 de julio de 2008 (S/2008/474) en que le presenté una reseña de los hechos relativos a las relaciones entre Tailandia y Camboya, y la carta posterior del Representante Permanente del Reino de Camboya, de fecha 21 de julio de 2008, en que solicitaba que se convocara una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad para tratar la cuestión (S/2008/475), tengo el honor de comunicarte que:

1. El Reino de Tailandia reitera una vez más que da gran importancia a las cordiales relaciones que mantiene con el Reino de Camboya, país vecino y miembro también de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Tailandia está convencida de que, mediante consultas y negociaciones bilaterales, el problema actual, como los problemas que han surgido en el pasado, puede resolverse pacíficamente gracias a la amistad, la buena voluntad y la sincera cooperación que existen desde hace mucho tiempo entre nuestros gobiernos y nuestros pueblos. Teniendo esto presente, Tailandia ha actuado con la mayor moderación y ha estado adoptando medidas eficaces para que la cuestión se resuelva de manera amigable entre los dos países hermanos.

2. El proceso de consultas bilaterales acaba de iniciar. Como primera medida, el 21 de julio de 2008, en la provincia tailandesa de Sa Kaeo, se celebró una reunión del Comité General de Fronteras, dirigida por representantes de alto nivel de los dos países. La reunión condujo a una relajación de la tensión, y ambas partes acordaron proseguir el proceso de consultas bilaterales y entablar nuevas conversaciones. Entre las cuestiones que los negociadores examinaron y convinieron previamente en la reunión del Comité mencionada *supra*, los dos Gobiernos están tratando las siguientes actualmente:

2.1 El redespiegue de los efectivos militares de ambas partes desde el Templo de Preah Vihear y la región alrededor de la pagoda de Keo Sikha Kiri Svava lo antes posible;

2.2 Las operaciones conjuntas de remoción de minas en la región que la Comisión Mixta de Fronteras inspeccionará y demarcará para realizar la labor de inspección y demarcación;

2.3 Confirmación por Camboya de que establecerá un nuevo emplazamiento para la comunidad camboyana que vive actualmente en la región a fin de



facilitar las actividades de inspección y demarcación de la Comisión Mixta de Fronteras;

2.4 El establecimiento de un grupo de trabajo provisional encargado de la coordinación en que estén representados los organismos interesados de ambas partes para cualquier problema relativo a esta región.

Cabe destacar el hecho de que los Primeros Ministros de los dos países han expresado también su voluntad de solucionar la cuestión mediante consultas bilaterales amistosas y han instado asimismo a que se convoque rápidamente una reunión de la Comisión Mixta de Fronteras, que es un mecanismo conjunto establecido por los dos países. Como siempre, las consultas y las negociaciones constituyen un proceso, no un acontecimiento, y requieren buena fe, perseverancia y paciencia de las partes interesadas. Tailandia está decidida a hacer que el proceso sea fructífero.

3. Este proceso bilateral ha seguido recibiendo el apoyo claro y unánime de la ASEAN de la que tanto Tailandia como Camboya son miembros. En una declaración de la Presidencia de la ASEAN de fecha 20 de julio de 2008, los ministros de relaciones exteriores expresaron su confianza en el diálogo bilateral entre los dos países y pusieron sus servicios a disposición de los dos países. El 22 de julio de 2008, el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, actual Presidente del Comité Permanente de la ASEAN, tras consultar a los ministros de relaciones exteriores de la ASEAN, declaró que: “Tanto Camboya como Tailandia reiteraron su decisión de solucionar el problema de forma pacífica y me aseguraron que el Comité General de Fronteras se seguiría reuniendo y que la próxima reunión se celebraría en el futuro próximo”. Además, afirmó que “se consideró en general que se debería permitir que el proceso bilateral continuara”, y que “Los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN siguen ocupándose del problema y, además, he pedido a Camboya y a Tailandia que proporcionen una actualización al respecto en la próxima reunión oficiosa de Ministros de la ASEAN que se celebrará en Nueva York”. La reunión oficiosa de ministros está prevista para septiembre de 2008. En el anexo I de la presente figura una copia de esta declaración.

4. También es necesario poner de relieve la carta de fecha 22 de julio de 2008, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Camboya, con copia a todos los ministros de relaciones exteriores de la ASEAN y al Secretario General de la ASEAN, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, en su calidad de Presidente de la ASEAN, en que se comunicaba el mensaje mencionado en el párrafo *supra*. En la carta se afirmaba también que: “Le aseguro que los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN son muy conscientes de que la forma en que se resuelva esta cuestión repercutirá en gran medida la credibilidad de la Asociación. Además, los Ministros de Relaciones Exteriores me insistieron en que si las partes interesadas recurrían con demasiada rapidez al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se dañaría la reputación de la ASEAN y, en realidad, podría ser más difícil solucionar el problema”. En el anexo II de la presente figura una copia de esta carta.

5. Habida cuenta de que ya se ha iniciado el proceso bilateral y de que las partes interesadas han expresado claramente que desean y esperan que se permita su continuación, Tailandia no puede sino quedar perpleja ante la carta del Representante Permanente de Camboya, de fecha 21 de julio de 2008, en que solicitaba una reunión urgente del Consejo de Seguridad sobre la cuestión. Esta

carta se presentó unas pocas horas después de la declaración de la Presidencia de la ASEAN de fecha 20 de julio de 2008 y la primera reunión del Comité General de Fronteras, celebrada el 21 de julio de 2008. Cabe preguntarse por qué Camboya ha recurrido tan rápidamente a esta medida.

6. Por último, Tailandia reitera su firme convicción de que el problema puede resolverse y se resolverá pacíficamente mediante consultas y negociaciones amistosas en los marcos bilaterales pertinentes establecidos por ambos países y sobre la base de la buena voluntad, la buena fe, el principio de buena vecindad, la larga amistad entre ambos países y el espíritu de solidaridad que impera en la ASEAN y que esa organización regional ha mantenido desde su fundación.

Le ruego tenga a bien distribuir la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Don **Pramudwinai**
Embajador
Representante Permanente del Reino de Tailandia
ante las Naciones Unidas

Anexo I de la carta de fecha 22 de julio de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur

22 de julio de 2008

El 22 de julio de 2008, celebré conversaciones oficiosas con los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN para examinar la evolución de los acontecimientos en relación con el problema de Preah Vihear. Tanto Camboya como Tailandia reiteraron su decisión de solucionar el problema de forma pacífica y me aseguraron que el Comité General de Fronteras se seguiría reuniendo y que la próxima reunión se celebraría en el futuro próximo.

Con anterioridad, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN habían puesto los servicios de la Asociación a disposición de Camboya y Tailandia, concientes de la importancia de mantener la paz y la estabilidad en la región. Se propuso establecer un grupo de contacto de la ASEAN que apoyara los esfuerzos de Tailandia y Camboya para hallar una solución pacífica al problema. Varios ministros acogieron favorablemente esa propuesta, pero también se consideró en general que se debería permitir que el proceso bilateral continuara, y aún no existe consenso en relación con la composición de ese grupo.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN siguen ocupándose del problema y, además, he pedido a Camboya y a Tailandia que proporcionen una actualización al respecto en la próxima reunión oficiosa de Ministros de la ASEAN que se celebrará en Nueva York.

Tailandia y Camboya me aseguraron que ejercerían la máxima moderación y resolverían el problema amistosamente en el espíritu de solidaridad y buena vecindad que caracteriza a la ASEAN. Ambas partes también reiteraron que abordarían la situación de conformidad con sus obligaciones internacionales y con las obligaciones que les incumben en su calidad de miembros de la ASEAN.

**Anexo II de la carta de fecha 22 de julio de 2008 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas**

1. Hago referencia a su carta de fecha 21 de julio de 2008, en la que me informaba sobre el problema entre Tailandia y Camboya y pedía la ayuda de Singapur, en su calidad de Presidente de la ASEAN, para formar un grupo de contacto de la Asociación con miras a hallar una solución pacífica al problema.
2. Camboya y Tailandia informaron sobre el problema a los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN en una cena celebrada el 20 de julio de 2008, en la que se instó a ambas partes a ejercer la máxima moderación y a resolver el problema de manera amistosa en el espíritu de solidaridad y buena vecindad característico de la ASEAN. Conscientes de la importancia de mantener la paz y la estabilidad en la región, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN pusieron los servicios de la ASEAN a disposición de Camboya y Tailandia, por si necesitaban un mayor apoyo para hallar una pronta solución al problema.
3. Hoy celebré consultas oficiosas con los Ministros de Relaciones Exteriores y representantes de la ASEAN. Tanto Camboya como Tailandia reiteraron su decisión de solucionar el problema de forma pacífica y me aseguraron que el Comité General de Fronteras se seguiría reuniendo y que la próxima reunión se celebraría en el futuro próximo.
4. La propuesta de establecer un grupo de contacto de la ASEAN fue acogida favorablemente por varios Ministros de Relaciones Exteriores, pero también se consideró en general que se debería permitir que el proceso bilateral continuara y aún no existe consenso en relación con la composición de ese grupo. Como los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN siguen ocupándose del problema, pedí a Camboya y a Tailandia que proporcionaran una actualización al respecto en la próxima reunión oficiosa de Ministros de la ASEAN que se celebrará en Nueva York.
5. Le aseguro que los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN son muy conscientes de que la forma en que se resuelva esta cuestión repercutirá en gran medida la credibilidad de la Asociación. Además, los Ministros de Relaciones Exteriores me insistieron en que si las partes interesadas recurrían con demasiada rapidez al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se dañaría la reputación de la ASEAN y, en realidad, podría ser más difícil solucionar el problema.

(Firmado) George Yeo

cc. A todos los Ministros de Relaciones Exteriores
de la ASEAN
Secretario General de la ASEAN